



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal		Código	611G01031
Titulación	Grao en Economía			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Suarez Mallo, Maria de la Cruz	Correo electrónico	m.c.suarez.mallo@udc.es	
Profesorado	Suarez Mallo, Maria de la Cruz	Correo electrónico	m.c.suarez.mallo@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal tiene por objetivo introducir a los estudiantes en el campo de la fiscalidad aplicada. En particular, se desenvuelven los elementos básicos de los principales impuestos del sistema fiscal español.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen - Actividades iniciales - Sesión magistral - Estudio de casos (con Atención personalizada) (computa en la evaluación) - Prueba de respuesta múltiple (computa en la evaluación) - Atención personalizada *Metodologías docentes que se modifican No se modifica ninguna metodología 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Correo electrónico: De lunes a viernes. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de las actividades propuestas. - Moodle: De lunes a viernes. Según la necesidad del alumnado. Disponen de ¿foros temáticos asociados a los módulos? de la materia, para formular las consultas necesarias. También hay ¿foros de actividad específica? para desarrollar las ¿Discusiones dirigidas?, a través de las que se se ponen en práctica el desarrollo de contenidos teóricos de la materia. - Teams: 2 sesiones semanales en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de las actividades propuestas en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario de aulas de la facultad. De 1 a 2 sesiones semanales para el seguimiento y apoyo en la realización de las actividades propuestas. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la materia. 4. Modificaciones en la evaluación Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo necesarios			



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer la mecánica liquidatoria de los principales impuestos españoles	A1 A4 A7 A9		
Diferenciar la imposición individual y la empresarial	A4 A9		
Adecuado uso y comprensión de fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito fiscal de cara a su empleo autónomo en el futuro	A2 A4 A7 A8 A10 A11 A12		C3
Introducción al manejo de programas informáticos oficiales de ayuda de la Agencia Tributaria	A4 A7 A9 A10 A12 A13		C3
Valoración de las implicaciones fiscales de las decisiones económicas	A4 A5 A7 A8 A9 A10 A12 A13	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C4 C7 C8
Valoración crítica del sistema fiscal español	A3 A9 A12	B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C5 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Sistema fiscal español	1.1. Tributos: clases y elementos para su cuantificación. 1.2. Estructura del sistema fiscal español.
Tema 2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2.1. Esquema de liquidación del IRPF. 2.2. Determinación de la base imponible. 2.3. Cálculo de la cuota diferencial.



Tema 3: Impuesto sobre Sociedades.	3.1. Esquema de liquidación del IS. 3.2. Determinación de la base imponible. 3.3. Cálculo de la cuota diferencial.
Tema 4: Impuesto sobre el Valor Añadido.	4.1. Introducción al funcionamiento del IVA. 4.2. Operaciones interiores. 4.3. Operaciones exteriores e intracomunitarias.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A7 C6	17	17	34
Estudio de casos	A1 A2 A4 A8 A9 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C7 C8	19	38	57
Actividades iniciales	A7 C1	3	0	3
Prueba de respuesta múltiple	A4 A9	4	16	20
Solución de problemas	A3 A4 A5 A7 A10 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6	6	24	30
Atención personalizada		6	0	6
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos básicos de los principales impuestos y facilitar el aprendizaje.
Estudio de casos	Se trata de hacer liquidaciones de los impuestos que se imparten en este curso, para ello se plantean posibles situaciones en las que pueden encontrarse las personas físicas o las jurídicas.
Actividades iniciales	Presentación de la normativa y de los recursos de la AEAT que se van a utilizar a lo largo del curso.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Solución de problemas	Se trata de resolver una situación problemática concreta a partir de los conocimientos que se trabajaron.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Durante la realización de los casos de estudio se orientará, supervisará y resolverán las dudas de los alumnos en su proceso de adquisición de las competencias y realización de las actividades propuestas. También se establecerá un horario de tutorías individuales a las que el alumno puede acudir para resolver cualquier tipo de duda sobre la materia. Para el alumnado con dispensa académica de exención de asistencia se establecerá una programación específica al inicio del cuatrimestre

Evaluación



Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Estudio de casos	A1 A2 A4 A8 A9 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C3 C4 C5 C7 C8	Se plantearán supostos de liquidación de los impuestos estudiados, que deberán realizar en clase de forma individualizada. Además se harán pruebas de liquidaciones realizadas con los programas de la AEAT.	30
Solución de problemas	A3 A4 A5 A7 A10 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6	En el examen final se incluyen dos supostos de liquidación, uno de IRPF y otro de IS. Además del test sobre el conxunto de la materia.	56
Prueba de resposta múltiple	A4 A9	En el examen final se incluírá en la primeira parte un test.	14

Observaciónes avaliación

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando sólo participe de actividades de avaliación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

2. Segunda oportunidade y convocatoria adelantada: El examen en la fecha oficial supondrá el 100% de la avaliación

3. Estudiantes con recoñecimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la proba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

4. Sobre las condiciónes dela avaliación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/u almacenamiento de información.

5. Identificación del estudiante: El estudiante debe acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Otras observaciónes de avaliación:

Para

superar la materia, es necesario aprobar el examen final, exigiéndose aprobar cada una de las partes: el test, la liquidación de IRPF y la liquidación de IS.

Fuentes de información

Básica	- Manuel Practico Renta. Axencia Tributaria. Edición actualizada.- Manual Práctico Sociedades. Axencia Tributaria. Edición actualizada.- Gabinete xurídico do Centro de Estudos Financeiros: "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Casos Prácticos" .Madrid: editorial CEF (edición actualizada).- Gabinete xurídico do Centro de Estudos Financeiros: "Impuesto sobre Sociedades. Casos Prácticos" . Madrid: editorial CEF (edición actualizada).- Moreno Moreno, Mª Carmen e Paredes Gómez, Raquel: "Fiscalidad Individual y Empresarial. Ejercicios resueltos" . Madrid:editorial Cívitas (edición actualizada).- Albi Ibáñez, Emilio: "Sistema Fiscal Español. Volumen 1" . Barcelona: editorial Ariel (edición actualizada).- "Memento Práctico Fiscal" . Madrid: ediciones Francis Lefebvre (edición actualizada).
Complementaria	

Recomendaciónes

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Principios de Hacienda Pública/611G01021

Hacienda Pública/611G01026



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
1. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 2. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respecto e igualdad. 3. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías